

Inea suspende zarpe de embarcaciones «deportivas y de recreo» en el oriente del país

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (Inea) suspendió el zarpe de embarcaciones «deportivas y de recreo» en el oriente del país, al menos hasta el próximo 13 de febrero.

Según un comunicado del órgano rector de las aguas territoriales de Venezuela, filtrado por las redes sociales, la medida se toma en virtud a la supuesta gran movilización de temporadistas hacia las playas del parque nacional Mochima, durante el primer fin de semana de 2025.

La decisión se toma luego del primer fin de semana de 2025, cuando los prestadores de servicio realizaron una jornada de recuperación debido a la movilización masiva de bañistas hacia las playas de Mochima», reza la misiva del Inea».

La orden emanó desde el ministro de Transporte, Ramón Araguayán, y se afirmó que «la medida estará vigente hasta el próximo 13 de febrero».

Esta medida se toma menos de 48 horas después de que el gobierno de Maduro ordenara el cierre de la frontera y la suspensión de vuelos con su vecino Colombia.

Se habría tomado esta decisión debido a una supuesta amenaza internacional que denunciaron en el marco de la juramentación de Nicolás Maduro, que ocurrió este viernes 10 de enero.

Con información de Versión Final